

ACTA ORDINARIA 29-2019: Acta número veintinueve correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas con quince minutos del jueves diecinueve de setiembre de dos mil diecinueve, en sus instalaciones en San Pedro de Montes de Oca, presidida por la señora María Eugenia Mata Chavarría, presidente; con la asistencia de los siguientes miembros: señora Isabel Gámez Páez, secretaria; señor Jaime Caravaca Morera, tesorero;; señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos; señora Lilliana Rojas Molina, vocal tres; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro; señora Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas. -----

Ausente con justificación: señora Patricia Redondo Escalante, vocal uno. -----

Invitados permanentes: señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General; señora Carmen Cascante Arias, Coordinadora a.i. Servicios Jurídicos. -----

Invitados: señor Jesús Méndez Muñoz, Encargado a.i. de Desarrollo Institucional; señora Evelyn Phillips Barrantes, Encargada Subproceso Financiero; señora Tania Palacios Alfaro, Encargada a.i. Proceso de Comunicación; señora Mariela Alfaro Díaz, Ingeniera del Subproceso de Servicios Generales; señor Franklin Jiménez Rojas, Encargado del Proceso de Atención a Pacientes. -----

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del Orden del Día de la sesión 29-2019. -----

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el Orden del Día N° 29-2019 propuesto para esta sesión, con modificaciones y adiciones. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES -----

ARTÍCULO 1: Lectura, comentario y aprobación del Acta 27-2019. -----

ACUERDO 2: Se lee y aprueba sin correcciones el Acta N° 27-2019, del 05 de setiembre de 2019. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

Al ser las 8:30 a.m. se incorpora a la sesión el señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro. -----

ARTÍCULO 2: Lectura, comentario y aprobación del Acta 28-2019. -----

ACUERDO 3: Se lee y aprueba sin correcciones el Acta N° 28-2019, del 12 de setiembre de 2019. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECTORES -----

ARTÍCULO 1: Los señores Directores continúan con la revisión del Plan Operativo Institucional(POI) Presupuesto 2020, para lo cual, al ser las 8:45 a.m., dan la bienvenida a los funcionarios señor Jesús Méndez Muñoz, de la Unidad de Desarrollo Institucional, y a la señora Evelyn Phillips Barrantes, Encargada Subproceso Financiero, a quienes les conceden la palabra para que presenten los detalles del documento. -----

El señor Jesús Méndez procede a presentar cada una de las metas del POI, iniciando con metas referentes a capacitaciones de actores para fortalecer el Sistema Nacional de Tratamiento sobre el abordaje del consumo de sustancias psicoactivas, que le pertenece al Proceso de Atención a Pacientes. En cada una de las metas, la señora Evelyn Phillips aporta el presupuesto asignado, si lo hay, y el costo unitario, cuando corresponde. Seguidamente, se presentan las metas correspondientes al Proceso de Comunicación. -----

Al analizar la meta 1.2.1.1.2, los señores Directores solicitan la presencia de la Encargada del Proceso de Comunicación para que la explique. Por lo anterior, al ser las 9:00 a.m., dan la bienvenida a la señora Tania Palacios Alfaro, quien está como Encargada a.i. del Proceso. -----

El señor Jaime Caravaca le indica que a la meta referente a publicaciones en los medios sociales del IAFA, se le ha asignado un presupuesto de ¢33.900.000, por lo que desean saber qué se contratará con ese dinero. -----

La señora Tania Palacios explica que se pretende contratar una agencia de publicidad, que es la que les ayuda a darle seguimiento a las diferentes publicaciones que se realizan, unas hechas en la Institución, otras hechas con ayuda de la empresa en lo que se refiere al diseño. En algunos casos se requiere equipo profesional, por lo que el trabajo lo hace la empresa que se contrata. Menciona que son varias las cuentas que tiene el IAFA en las redes, tales como "Sentí la vida" (para adolescentes), "Dejalo ir" (para fumadores) y la página institucional IAFA. Además del Facebook y el Instagram, donde también se tiene una cuenta que se debe estar atendiendo. -----

Una vez concluida la revisión de las metas del Proceso de Comunicación, los señores Directores agradecen a la funcionaria sus explicaciones, con lo cual esta se retira de la sesión al ser las 9:30 a.m. -----

El señor Jesús Méndez continúa, presentando las metas que corresponden al Centro de Información y Documentación en Farmacodependencia (CIDFA), que depende directamente del Proceso de Comunicación, así como las del Archivo Institucional. Se sigue con la misma dinámica por parte de la Encargada del Subproceso Financiero, de aportar la información respecto al presupuesto asignado a cada meta. -----

Seguidamente, se analizan las metas del Proceso de Investigación y del Proceso de Atención a Pacientes, en este último, se detienen en la meta 1.3.1.1.12, que se refiere al Centro de Acogida en Cristo Rey, para la cual se proyectan 7000 personas atendidas, cantidad que el Órgano Colegiado considera muy elevado, teniendo en cuenta que el lugar no está terminado y no se le ha hecho publicidad.

Consideran oportuno llamar a la ingeniera del Subproceso de Servicios Generales para que informe en qué situación está ese dispositivo, así como la unidad móvil, la cual no se ha podido empezar a rodar. -----

Al ser las 10:15 a.m., los señores Directores dan la bienvenida a la señora Mariela Alfaro Díaz, ingeniera del Subproceso de Servicios Generales, a quien ponen al tanto de la discusión anterior y le solicitan informar respecto a los dispositivos Unidad Móvil y Centro de Acogida. -----

La señora Mariela Alfaro informa que ha sido bastante complicado trabajar con el contratista adjudicado para Cristo Rey y que esperan gestionar una adenda la próxima semana, con la cual se pide aprobar horas adicionales para los trabajos, con lo cual la casa estará lista para diciembre del presente año. A partir de ahí, el equipamiento corre por cuenta del IAFA, que deberá gestionar el permiso de funcionamiento ante el Ministerio de Salud. -----

Los señores Directores hacen la salvedad de que estas dos metas relacionadas con estos dos dispositivos de atención, se aprueban siendo conscientes de que los funcionarios del IAFA harán todo lo posible para que ambas estructuras estén listas para ser usadas en el 2020. En razón de lo anterior, los señores Directores toman un acuerdo en los términos del comentario. -----

ACUERDO 4: Dada la revisión del Plan Operativo Institucional (POI) y Presupuesto 2020, se acuerda instruir a la Dirección General para que gestione que se hagan todos los esfuerzos humanos y presupuestarios, a fin de que los dispositivos Centro de Acogida (Cristo Rey) y Unidad Móvil, estén listos a diciembre del presente año y evitar mayores afectaciones a las metas programadas por la Institución. En caso que surgiera algún inconveniente, la meta deberá ser reprogramada en enero de 2020, de manera que se reduzca la cantidad de personas atendidas. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

Con el agradecimiento de los señores Directores, la señora Mariela Alfaro se retira de la sesión al ser las 10:38 a.m. En este instante ingresa el señor Franklin Jiménez Rojas, Encargado del Proceso de Atención a Pacientes, a quien convocaron con la finalidad de que se refiera a las metas del Proceso a su cargo y lo que ha pasado con ellas, pues les parece que la meta propuesta no es realista. -

El señor Franklin Jiménez ratifica que las metas son del Proceso de Atención a Pacientes y que cada una tiene un administrador, explica que la meta 1.3.1.1.12 en particular, viene desde 2018, se generó en la gestión del Director General tras anterior y se centraron en el modelo de Reducción de Daños. Debido a que no estaba de acuerdo con lo propuesto, se acogió al principio de obediencia, pero no se ha cumplido. La meta plantea 7000 personas, pero lo correcto es programar 7000 atenciones. Sugiere que se debe revisar el cartel con el que se contratan los servicios para atender estos dispositivos, para que se haga de la forma adecuada.

Con el agradecimiento de los señores Directores, el señor Franklin Jiménez se retira de la sesión al ser las 11:00 a.m. -----

Directores y funcionarios prosiguen con la revisión de metas, deteniéndose a analizar la meta 1.3.2.1.1, que se refiere la atención en el Servicio Residencial de personas menores de edad consumidoras de sustancias psicoactivas. -----

El Director General, señor Oswaldo Aguirre, informa que esa meta deberá ajustarse, pues se ha dado una disminución significativa en la cantidad de personas menores de edad remitidas al servicio Residencial del Centro de Atención Integral para Personas Menores de Edad. Se han enterado que en RENACER hay espacios disponibles, así como en Comunidad Encuentro, que solían estar siempre llenos. Ignoran qué está sucediendo, pero parece que el PANI (Patronato Nacional de la Infancia) les está dando atención a los chicos y

deciden quién se va a internar y quién no. Considera que es necesario saber qué está pasando. -----

El señor Rodolfo Vicente sugiere que se invite a la Presidente Ejecutiva del PANI a una sesión de Junta Directiva, con la finalidad de analizar el asunto. -----

Los demás Directores acogen la sugerencia del señor Vicente, por lo que toman el acuerdo respectivo. -----

ACUERDO 5: Motivado por la información brindada por el señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General, sobre la baja en la demanda en los servicios que se brindan a la población menor de edad, en el Centro de Atención Integral en Drogas para Personas Menores de Edad, en el servicio Residencial, este Órgano Colegiado acuerda invitar a la señora Patricia Vega Herrera, Presidente Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia (PANI), a la sesión del jueves 24 de octubre de 2019, con la finalidad de tener un diálogo sobre la situación reportada y fortalecer los mecanismos de coordinación y referencia de la población mencionada. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

El señor Jesús Méndez presenta a continuación la meta 1.4.9.1.1. y siguientes, que pertenecen al Proceso de Investigación, seguidamente las metas del Proceso de Aprobación de Programas y una de la Dirección General. -----

Los señores Directores se detienen en la meta 2.1.2.1.1 de la Dirección General referente al apoyo financiero a 29 ONG que cumplan requisitos, brinden tratamiento, rehabilitación y prevención a personas con problemas de consumo de drogas. Al respecto, la señora Eugenia Mata manifiesta que siempre ha tenido sus aprensiones respecto a la forma en que se distribuyen los dineros a las ONG, sobre los criterios que se establecen desde la COMAR (Comisión de Asignación de Recursos) para entregar estos dineros. Considera que, aunque los recursos son

pocos, no podemos quedarnos solamente con 29 ONG, sabiendo que las ONG aprobadas son 43. -----

Seguidamente se revisa la meta de la Junta Directiva, las metas de la Auditoría Interna, de la Contraloría de Servicios, de la Unidad de Servicios Jurídicos, de la Unidad de Desarrollo Institucional, del Subproceso Financiero, del Subproceso de Adquisición de Bienes y Servicios, del Subproceso de Gestión Humana y del Subproceso de Servicios Informáticos. -----

Una vez concluida la revisión del POI-Presupuesto 2020, los señores Directores lo aprueban con las observaciones realizadas, por lo que toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 6: Una vez conocido y analizado el Plan Operativo Institucional (POI) y Presupuesto 2020, del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, por un monto total de ¢13.480.982.419,85 (Trece mil cuatrocientos ochenta millones novecientos ochenta y dos mil cuatrocientos diecinueve colones con ochenta y cinco céntimos), presentado por funcionarios del Subproceso Financiero y de la Unidad de Desarrollo Institucional, se acuerda aprobarlo, con los ajustes señalados. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

A solicitud del señor Jorge Enrique Araya Madrigal, la señora Evelyn Phillips brinda el detalle de los ingresos por fuente de financiamiento y por Programa. -----

Concluida la presentación, los funcionarios Jesús Méndez y Evelyn Phillips se retiran de la sesión al ser las 12:00 mediodía. A esta misma hora se retira el señor Director Jorge Enrique Araya Madrigal. -----

ARTÍCULO 2: La señora Lilliana Rojas Molina se refiere a oficio remitido a la jerarca del Ministerio de Educación Pública (MEP) y a la CEPREDE sobre material

de Aprendo a Valerme por Mí Mismo. Comenta que este oficio fue analizado en la reunión de la CEPREDE, en la cual, la señora Patricia Araya Sancho, quien es miembro de esa Comisión y Encargada del Proceso de Organizaciones Regionales, manifestó su preocupación por el acuerdo tomado por la Junta Directiva respecto a la impresión de la Guía del Docente. Explica que esa preocupación radica en que la Guía solo la tiene la O.R. Central Sureste y en que dicha Guía está en función del Libro del Estudiante. -----

Los señores Directores dan lectura al acuerdo mencionado por la señora Araya, para recordar los términos en que se redactó y hacen la observación que al final se indica que se “valorará” la posibilidad de imprimir las Guías, por lo que aún no se ha girado ninguna orden de impresión. Ante esta situación, manifiestan que se pone en evidencia que algunas jefaturas irrespetan la jerarquía, pues la Encargada del Proceso de O.R. desconocía la solicitud remitida por los funcionarios de la O.R. Central Sureste. -----

El señor Oswaldo Aguirre comenta que cuando le llega un correo y no es del conocimiento de la jefatura inmediata, lo devuelve para que siga el orden jerárquico. -----

La señora Lilliana Rojas comenta que le sugirió a la señora Patricia Araya que converse la situación con el Director General, pues si existe material en bodegas, se le puede dar a la O.R. Central Sureste, en vez de imprimirles las Guías. -----

ARTÍCULO 3: El señor Rodolfo Vicente pregunta qué ha pasado con el equipo de grabación de las sesiones de Junta Directiva, pues es un equipo muy caro para tenerlo ocioso. -----

El Órgano Colegiado dispone tomar un acuerdo para solicitarle al Director General

que indague cómo está la situación de la garantía del equipo de grabación, con el fin de aplicar esa garantía y revisar el equipo. -----

ACUERDO 7: Solicitar al Director General que indague en qué estado se encuentra la garantía del equipo de grabación de las sesiones de Junta Directiva, con la finalidad de solicitar a la empresa proveedora el ajuste del equipo para su aprovechamiento, dado que este fue comprado con fondos públicos. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECCION GENERAL -----

ARTÍCULO 1: El Director General presenta la Licitación Abreviada 2019LA-000029-00104000001 Suscripción de Licenciamientos de Software, por un monto de \$24 millones. -----

La señora Carmen Cascante comenta que contiene tres líneas, de las cuales una fue declarada infructuosa. Menciona que el señor Daniel Sáenz, Encargado de Servicios Informáticos, indicó que con esta contratación se solventará el problema de quedarse sin correo, como sucedió recientemente. -----

Una vez conocidos los detalles de la Licitación, los señores Directores disponen aprobarla, por lo que toman el acuerdo respectivo. -----

ACUERDO 8: Con base en lo recomendado por la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones mediante oficio AA-071-09-2019, de fecha 17 de setiembre del 2019, suscrito por la señora Daisy Ureña Cerdas, Coordinadora del Área de Apoyo, y de acuerdo con la Licitación Abreviada 2019LA-000029-00104000001: "Suscripción de licenciamientos de software", se adjudica de la siguiente manera:

- **Consorcio Babel:** Línea 1: implementación, configuración, migración y administración de correo Institucional y servicio de colaboración en la Nube, mediante Office 365 para los(as) colaboradores(as) del IAFA, por un lapso de 12

meses, con posibilidades de prórroga hasta por 36 meses adicionales, por un monto total de **¢24.947.062,00** (veinticuatro millones novecientos cuarenta y siete mil sesenta y dos colones exactos). Del monto a adjudicar, para los ítems 4 y 5 de la línea 1, se realizará un único pago por un monto de ¢7.621.902 (siete millones seiscientos veintiún mil novecientos dos colones), correspondientes a los servicios de Implementación, migración y configuración de los buzones de los(as) usuarios(as) del IAFA en Office 365 E1, Project Online y Share Point Online (¢5.425.761) y a la capacitación técnica y operativa en la plataforma O365 (¢2.196.141).

- **Interdata Networks Centroamérica, S.A:** Línea 3: cuatro suscripciones (\$4.200 c/u), por 36 meses, del software Veeam Availability Suite, versión Enterprise, por un monto total de **\$16.800,00** (dieciséis mil ochocientos dólares americanos exactos)
- Se declara desierta la línea 2 por no existir ofertas. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 2: El Director General retoma el tema del pago extraordinario que debe hacerse a favor de la empresa Uniformes San José y da lectura al oficio aclaratorio remitido por el señor Leonidas Ramírez Villalobos, Encargado del Subproceso de Adquisición de Bienes y Servicios. -----

Los señores Directores disponen autorizar el pago, por lo que toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 9: Con base en los oficios AA-AB-115-08-2019, de fecha 26 de agosto de 2019 y AA-AB-125-09-2019, de fecha 11 de setiembre de 2019, suscritos por el señor Leonidas Ramírez Villalobos, Encargado del Subproceso de Adquisición de Bienes y Servicios, se acuerda autorizar el pago del monto adeudado a la empresa Uniformes San José, cédula de personería jurídica 3101266661, por concepto de recibo parcial de camisetas, según línea 13 del contrato derivado de la Licitación

Abreviada 2017LA-000009-0010400001, y recibir de forma inmediata la cantidad de 1.758 camisetas ya confeccionadas, pertenecientes a la misma línea, todo por un valor total de **\$16.751.76** (dieciséis mil setecientos cincuenta y un dólares con setenta y seis centavos). **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 3: El señor Oswaldo Aguirre presenta convenio a suscribir entre el IAFA y la Universidad Latina. -----

La señora Carmen Cascante explica que el interés de suscribir este convenio es por la preocupación de las autoridades de la Universidad Latina por el alto consumo de sustancias en esa universidad. Además, comenta que la persona responsable por parte del IAFA es el señor Roberto Madrigal, médico del Centro para Personas Menores de Edad. A solicitud de la señora Eugenia Mata, da lectura a los compromisos que adquiere cada una de las partes. -----

La señora Eugenia Mata pregunta por qué el encargado del Convenio es el señor Roberto Madrigal y no el Área Técnica, que es donde se tiene la visión completa, mientras que el señor Madrigal tiene una función muy específica en la atención médica. Señala que un convenio tan “marco”, debe estar a cargo de una persona que tenga una visión “marco”. -----

Después de analizado el tema, los señores Directores disponen dejar pendiente la firma de este convenio, pues consideran que no es tan urgente, y tomando en cuenta que en próximos días nos quedaremos sin la Coordinadora del Área Técnica, quien se acoge a su pensión. -----

ARTÍCULO 4: El Director General retoma el tema de los visitantes médicos y da lectura a los antecedentes de la disposición tomada por la Junta Directiva, según solicitud de esta. Explica que los visitantes médicos vienen a una hora específica y lo que hacen es presentar a los médicos qué es lo más actualizado en los

productos que les pueda interesar, si va a salir un producto, presenta la ficha de éste, lo que se ha hecho y la experiencia que se tiene con ese producto. Comenta que, desde la experiencia en el Centro para Personas Menores de Edad, es provechosa la visita de estos profesionales, porque hay ciertos antibióticos de la C.C.S.S., que no se pueden prescribir a las personas menores de edad, solamente en adultos. Considera que se podría regular el ingreso de los visitantes médicos, tanto en la parte de adultos, como en la parte de personas menores de edad, a los momentos en que los profesionales están todos reunidos. -----

La señora Carmen Cascante comenta que la situación es muy particular, porque la Junta Directiva tomó el acuerdo y después pidió el criterio jurídico, el cual fue emitido en 2013 y señala que es un tema de discrecionalidad, es decir, si el Órgano Colegiado desea mantener la disposición, puede hacerlo, o si quiere derogarla, también puede hacerlo. Informa que revisó un reglamento de visitantes médicos, que dice que estos tienen que mantener un código de ética, precisamente por la labor que cumplen. El criterio jurídico señala que la administración puede decidir si lo mantiene o no, por un tema de transparencia, pero no hay ninguna norma que lo imposibilite. -----

La señora Isabel Gámez pregunta al Director General su criterio respecto a este tema, a lo cual el funcionario responde que no ve ningún problema, pues más bien los médicos se ven beneficiado con la actualización que les brindan, pero sí considera que tendría que ser en un horario establecido. -----

Una vez analizado el asunto, los señores Directores disponen acoger la solicitud del Director General, el señor Oswaldo Aguirre Retana, y derogar los acuerdos anteriores referentes a este tema. Por lo tanto, toman el acuerdo respectivo. -----

ACUERDO 10: Según solicitud de la Dirección General, se revoca el Acuerdo Firma N° 8 de la Sesión Ordinaria N° 25-13, del 23 de julio de 2013, así como el

Acuerdo Firme N° 6 de la Sesión Ordinaria N° 17-15, realizada el 11 de junio de 2015, con la finalidad de permitir el ingreso de los visitantes médicos, pues se considera beneficiosa la actualización que reciben los funcionarios por parte de los visitantes médicos. Lo anterior, siempre y cuando la visita se haga durante la sesión semanal de capacitación en la que participan los profesionales en medicina.

Acuerdo firme. Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 5: El señor Oswaldo Aguirre informa sobre reunión con el Gerente Médico de la Caja Costarricense de Seguro Social. Informa que les atendió el señor Mario Ruiz, médico, y la señora Karen Vargas, Asesora Legal. Le acompañaron a dicha reunión la señora Carmen Cascante, Asesora Legal, el señor Daniel Sáenz, Encargado del Subproceso de Servicios Informáticos, y el señor Manrique Sandí, funcionario de ese mismo Subproceso. Uno de los temas tratados fue el EDUS y otro tema fue la plaza del residente de psiquiatría. Después de las conversaciones, se tomó el acuerdo de que el equipo legal de la Gerencia Médica le trasladará a la doctora Daisy Corrales Días, el modelo de convenio interinstitucional que se ha venido trabajando desde la Gerencia Médica, para la elaboración y revisión del convenio que se pretende suscribir entre CCSS-IAFA, el cual se socializará con el IAFA para sus ajustes según su competencia. Esto debido a que el convenio que se hizo hace varios años está muy desactualizado, por lo que se requiere tener uno que abarque más aspectos, como es el caso de los CAID, que brindan atención, pero no pueden prescribir medicamentos. En este aspecto, la idea es trabajar con el SIFA (Sistema Integrado de Farmacia), del cual ya se tiene la plataforma tecnológica. En cuanto al EDUS, de integrarnos, el IAFA sería la primera Institución que se incluye y se está analizando cuál va a ser su aporte, porque el mantenimiento de la plataforma es costoso. Sin embargo, ambas Instituciones ganan, pues el IAFA les aporta todos los datos sobre drogas que ellos no tienen, ni podrían obtener de otra forma, lo cual considera fundamental. La ganancia del IAFA es poder conocer el tratamiento que se da a los usuarios en las diferentes Regiones, ya que cubrimos

todo el país. Espera que se pueda tratar este tema durante la visita de la doctora Daisy Corrales, en atención de la invitación que le hizo la Junta Directiva. -----

ARTÍCULO 6: El Director General se refiere a la Comisión Cannabis Medicinal, explica que hay una Comisión Institucional y una Comisión externa al IAFA, ubicada en el Ministerio de Salud, sobre la cual no hay información del trabajo realizado, a pesar que se estuvieron reuniendo durante ocho meses. Comenta que la semana pasada el señor Paul Benavides, quien es asesor en la Asamblea Legislativa, vino a una reunión con la Comisión Institucional, para analizar el tema. El criterio del IAFA sobre el tema de Cannabis medicinal se había enviado a la Asamblea Legislativa, pero se comprometió a enviárselo al señor Benavides. -----

La señora Eugenia Mata manifiesta que es una debilidad Institucional que no hemos salido a dar información a los medios sobre este tema. Señala que el Estado debe regular la producción de medicamentos a partir de la mariguana, pero este tema a quien le compete analizarlo es a la Junta de Vigilancia de Drogas. -----

ARTÍCULO 7: El Director General presenta una solicitud de permiso con goce de salario para el señor Luis Eduardo Sandí, médico psiquiatra del Proceso de Atención a Pacientes, para atender invitación al Taller Reducción de los Efectos Nocivos del Alcohol, que se realizará en la ciudad de México los días 25 y 26 de setiembre próximos. Los organizadores financian los gastos del viaje y cuenta con el visto bueno de la jefatura inmediata. -----

Los señores Directores aprueban el permiso, por lo que toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 11: Con base en el oficio AT/AP-2026-09-2019, de fecha 18 de setiembre de 2019, y correos anexos, se acuerda conceder permiso con goce de salario al señor Luis Eduardo Sandí Esquivel, Médico Psiquiatra del Proceso de

Atención a Pacientes, para que para que participe en el Taller Reducción de los Efectos Nocivos del Alcohol hacia un Abordaje Total en la Región del Caribe, Centro y Sur América, a realizarse en México, los días 25 y 26 de setiembre de 2019. Se le conceden además los días 24 y 27 de setiembre para efectos de traslado. Los gastos del viaje serán financiados por Wilton Park Dialogue, organizadores de la actividad. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA -----

ARTÍCULO 1: Se conoce oficio Idoneidad Idoneidad-15-09-2019, de fecha 18 de setiembre de 2019, suscrito por el señor Douglas Mata Pernudi, Coordinador de la Comisión de Idoneidad, en el cual comunica acuerdo tomado por esa Comisión, en el cual se dispone trasladar a la Junta Directiva el Informe técnico de recomendación para el otorgamiento de la calificación de idoneidad para el manejo de fondos públicos, de la ONG Asociación Hogar Salvando al Adicto de la Región Huetar Norte. -----

Los señores Directores acogen la recomendación, por lo que aprueban el otorgamiento de la calificación de Idoneidad a la ONG mencionada, por lo que toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 12: Aprobar la recomendación técnica de la Comisión Evaluadora de Idoneidad, según oficio Idoneidad-15-09-2019, de fecha 18 de setiembre de 2019, y otorgar la calificación de Idoneidad para el manejo de recursos provenientes de la Ley 7972, a la Organización No Gubernamental (ONG) Asociación Hogar Salvando al Adicto de la Región Huetar Norte. Rige por dos años a partir del 19 de setiembre de 2019. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 2: Se conoce oficio AI-073-09-19, de fecha 17 de setiembre de 2019, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, en el que solicita autorización para participar en el Taller Virtual "Inteligencia emocional y su

impacto en el mundo laboral”, impartido por el Servicio Civil, el cual se realizará del miércoles 16 de octubre al martes 19 de noviembre de 2019. -----

Los señores Directores analizan la solicitud, después de lo cual la aprueban y toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 13: Con base en el oficio AI-073-09-19, de fecha 17 de setiembre de 2019, se autoriza a la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, para que participe en el Taller Virtual “Inteligencia emocional y su impacto en el mundo laboral”, impartido por el Servicio Civil, el cual se realizará del miércoles 16 de octubre al martes 19 de noviembre de 2019. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 3: Se conoce oficio AI-074-09-19, de fecha 17 de setiembre de 2019, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, en el cual remite información de las capacitaciones convocadas por la Dirección General para todos los funcionarios. -----

ARTÍCULO 4: Se conoce oficio ANEP/IAFA-032-09-2019, de fecha 16 de setiembre de 2019, suscrito por las señoras Grace Padilla Romero y Cinthya Sánchez González, Presidente y Vocal II de la Seccional ANEP-IAFA, respectivamente, en el que solicitan se les informe cuáles han sido las acciones desarrolladas ante las denuncias interpuestas por la Seccional ANEP/IAFA en la presentación realizada ante la Junta Directiva, el 23 de mayo de 2019. -----

Los señores Directores disponen solicitarle a la Dirección General que brinde respuesta a este oficio, en términos de que las denuncias ya están en manos de un Órgano Investigador y que, en el momento que se tengan los resultados, se les hará saber. Toman el acuerdo respectivo. -----

ACUERDO 14: Instruir a la Dirección General para que brinde respuesta al oficio ANEP/IAFA-032-09-2019, de fecha 16 de setiembre de 2019, suscrito por las señoras Grace Padilla Romero y Cinthya Sánchez González, Presidente y Vocal II de la Seccional ANEP-IAFA, respectivamente, referente a las denuncias interpuestas por esa Seccional en la presentación ante Junta Directiva en la sesión el jueves 23 de mayo de 2019. Se les deberá indicar que dichas denuncias ya están en manos de un Órgano Investigador y que, en el momento que se tengan los resultados, se les hará saber. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 5: Se conoce oficio ANEP/IAFA-033-09-2019, de fecha 16 de setiembre de 2019, suscrito por las señoras Grace Padilla Romero y Cinthya Sánchez González, Presidente y Vocal II de la Seccional ANEP-IAFA, respectivamente, en el que solicitan se les informe cuál fue la respuesta enviada por MIDEPLAN respecto al Proceso de Reestructuración, si existe alguna comisión o si se pretende conformar una para retomar el Proceso, y se considere la inclusión de un representante de la Seccional, en caso que exista alguna comisión. -----

Los señores Directores disponen solicitarle al Director General brindar respuesta a este oficio, en razón de que el oficio venía dirigido a la Dirección General. Por lo tanto, toman el acuerdo respectivo. -----

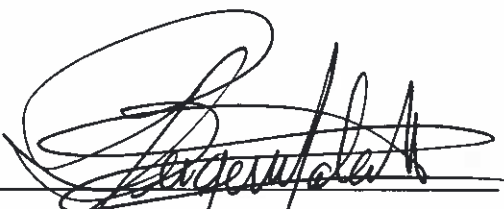
ACUERDO 15: Instruir a la Dirección General para que brinde respuesta al oficio ANEP/IAFA-033-09-2019, de fecha 16 de setiembre de 2019, suscrito por las señoras Grace Padilla Romero y Cinthya Sánchez González, Presidente y Vocal II de la Seccional ANEP-IAFA, respectivamente, en el cual solicitan se les informe cuál fue la respuesta de MIDEPLAN respecto al proceso de Reestructuración. Lo anterior, en razón de que el oficio venía dirigido al Director General. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 6: Se conoce oficio ANEP/IAFA-035-09-2019, de fecha 16 de setiembre de 2019, suscrito por la señora Grace Padilla Romero y el señor William Chacón Serrano, Presidente y Vocal I de la Seccional ANEP-IAFA, respectivamente, dirigido a la Presidente de Junta Directiva y al Director General, en el que solicitan se les indique si existen convenios vigentes entre CCSS-IAFA, donde se explique los derechos de las personas no aseguradas que acuden al IAFA, tanto en las oficinas centrales, como en los CAID, debido a reportes que en el CAID de Cartago no se les está despachando medicamentos a las personas no aseguradas. -----

Los señores Directores disponen encomendar a la Dirección General que brinde la respuesta, por lo que toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 16: Instruir a la Dirección General para que brinde respuesta al oficio ANEP/IAFA-035-09-2019, de fecha 16 de setiembre de 2019, suscrito por la señora Grace Padilla Romero y el señor William Chacón Serrano, Presidente y Vocal I de la Seccional ANEP-IAFA, respectivamente, en el cual solicitan si existe convenio vigente entre la C.C.S.S. y el IAFA donde se explique los derechos de las personas no aseguradas que acuden al IAFA, ya que han tenido reportes de que en el CAID de Cartago no se les están dando medicamentos. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

Se levanta la sesión al ser las trece horas con cincuenta minutos. -----


MSC. EUGENIA MATA CHAVARRÍA
PRESIDENTE


LICDA. ISABEL GÁMEZ PÁEZ
SECRETARIA